



Javier Izaguirre Fernández

Redactor de Economist & Jurist.



El interés de las tarjetas «revolving» no es el único factor determinante para su coste

Según el VI Barómetro de tarjetas *revolving* de la Asociación Usuarios Financieros (ASUFIN), este producto bancario es un 1 % más caro que hace un año.

El mes de diciembre, junto a los meses de verano, es la época del año de mayor gasto en nuestro país, y con el ello de mayor uso por parte de los consumidores de las tarjetas *revolving*. Pues bien, este polémico producto bancario no es ajeno a las subidas de tipos de interés y, en 2022, **han subido hasta un tipo de interés medio TAE del 21,15 %**, un 0,98% más con respecto al 20,17% de 2021.

En el mencionado estudio, [ASUFIN](#) ha tomado como referencia **las condiciones de las tarjetas *revolving* más relevantes de nuestro país** tanto por su comercialización y cuota de mercado, como por pertenecer a las entidades financieras más representativas. En total, se han analizado **11 tarjetas** a través de la información pública de sus condiciones entre el 24 de noviembre de 2022 y el 2 de diciembre de 2022.

Según se desprende del mencionado informe, en la actualidad, la tarjeta que ofrece una TAE **más cara** es la tarjeta “**Después Oro**” del BBVA, con un 36,34 %. En la otra cara de la moneda, la TAE **más barata** es la “**Visa Proyecto**” de Abanca, con un 11,85 % TAE.

La difer ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |